

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOAQUÍN BALLBÉ NAVARRO y Don JOSÉ MESTRE LANTZ, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, por "UN PANTALÓN CORTO PARA BAÑO, DEPORTE Y USOS ANÁLOGOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo pantalón corto para baño, deporte y usos análogos, de eficientes resultados prácticos en orden a su colocación y ajuste al cuerpo de la persona portadora del mismo.

5.

La característica esencial de este pantalón la constituyen los elementos de sujeción, que permiten un perfecto ceñido de la indicada prenda al abdomen y a los muslos.

10.

Usualmente, los pantalones destinados a baño

o deporte, se ajustan al cuerpo mediante un cinturón o cordón que rodea la línea abdominal. Las aberturas a través de las cuales pasan los muslos no presentan medio alguno de sujeción, lo que da pie a la deformación del tejido con el continuo uso de la prenda que nos ocupa.

Estos inconvenientes quedan totalmente salvados con la adopción del pantalón objeto de la invención, en el que los propios medios de ajuste destinados a la compresión abdominal actúan para producir la de las aberturas de la zona de entrepiernas.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un pantalón de las características apuntadas.

En dicho dibujo, la figura 1 es un vista general frontal del pantalón, y la figura 2, un detalle ampliado de un sector de una de las aberturas para las piernas.

El pantalón propiamente dicho -1- presenta frontalmente las aberturas o cortes -2- dispuestas simétricamente hacia los lados, y destinadas a la compresión abdominal y de cintura del indicado pantalón -1- mediante los cordones -3- que atraviesan los ejes -4- dispuestos a lo largo de los sectores en que se divide el pantalón -1- por su parte anterior.

El indicado cordón -3- cuyos extremos quedan

en la parte de la cintura del pantalón, pasa en zigzag por los ojetes -4- y por el borde -5- cosido en forma tubular a todo lo largo de la abertura -6- de las piernas, estando en disposición igual a cada lado.

5.

La figura 2 muestra claramente la disposición del cordón -3- desde su entrada por los ojetes -4- alternativamente de uno y otro de los bordes de la abertura -2-, pasando por el borde -5- del orificio -6- de una pierna, y por el retorno por el resto de ojetes -4-.

10.

Como se comprende, al procederse al ajuste o ceñido del pantalón -1- al cuerpo de la persona, el esfuerzo sobre los cordones -3- se traducirá en dos compresiones, correspondientes la primera a la disminución del cerco de cintura, y la segunda al estrechamiento del pliegue -5- de la abertura de entrepiernas -6-. En el primer caso, la separación entre los sectores de pantalón que quedan divididos por el corte o abertura -2- está debidamente calculada con relación al contorno del cuerpo de la persona, de tal modo que no se superpongan las dos piezas del pantalón -1-.

15.

20.

25.

Como complemento, y para evitar que alguna pequeña separación de los bordes de las aberturas -2- dejara al descubierto parte del cuerpo de la persona, se han previsto unas lengüetas interiores -7-.

Con la disposición referida se consiguen dos

efectos, cuales son el ceñido de la región abdominal y el de las aberturas de entrepiernas, evitándose así la deformación tan corriente en los pantalones destinados a baño o deporte.

5. La utilidad del pantalón descrito no necesita encomio, ya que, de lo expuesto, se desprende patentemente que con su empleo se consigue el ajuste de esta prenda al cuerpo de la persona, sin temor a aflojamientos ni deformaciones de los bordes de la misma.
10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, forma y dimensiones del pantalón descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un pantalón corto para baño, deporte y usos análogos, que se caracteriza por presentar dos cortes que van desde el cerco de cintura hasta el borde de las aberturas de entrepiernas, destinados a permitir el paso a través de unos ojetes dispuestos en los márgenes de los cuatro sectores en que queda dividido el pantalón, de un cordón para cada abertura, cada uno de los
- 20.

cuales atravesando los indicados ojete en zig-zag
recorre interiormente un pliegue o doblado formado
en el borde de las aberturas de entrepiernas, retor-
nando siguiendo una dirección opuesta hasta sobresa-
lir del último ojete a los fines de su anudado con
5. el cabo de entrada.

2. Un pantalón corto para baño, deporte y usos
análogos, que se caracteriza por el hecho de que cada
abertura presenta interiormente una pequeña lengüeta
10. que comprende la totalidad de la misma.

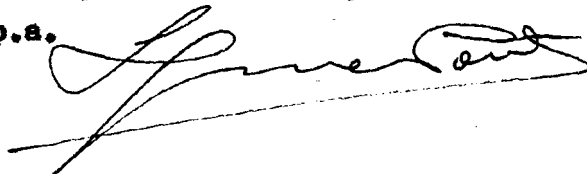
3. Un pantalón corto para baño, deporte y usos
análogos.

La presente memoria consta de cinco hojas fo-
liadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de julio de 1947.

Joaquín BALLEBÉ NAVARRO
José MESTRE IANTZ

p.a.



D. JOAQUIN BALLBE NAVARRO
D. JOSE MESTRE LANTZ.

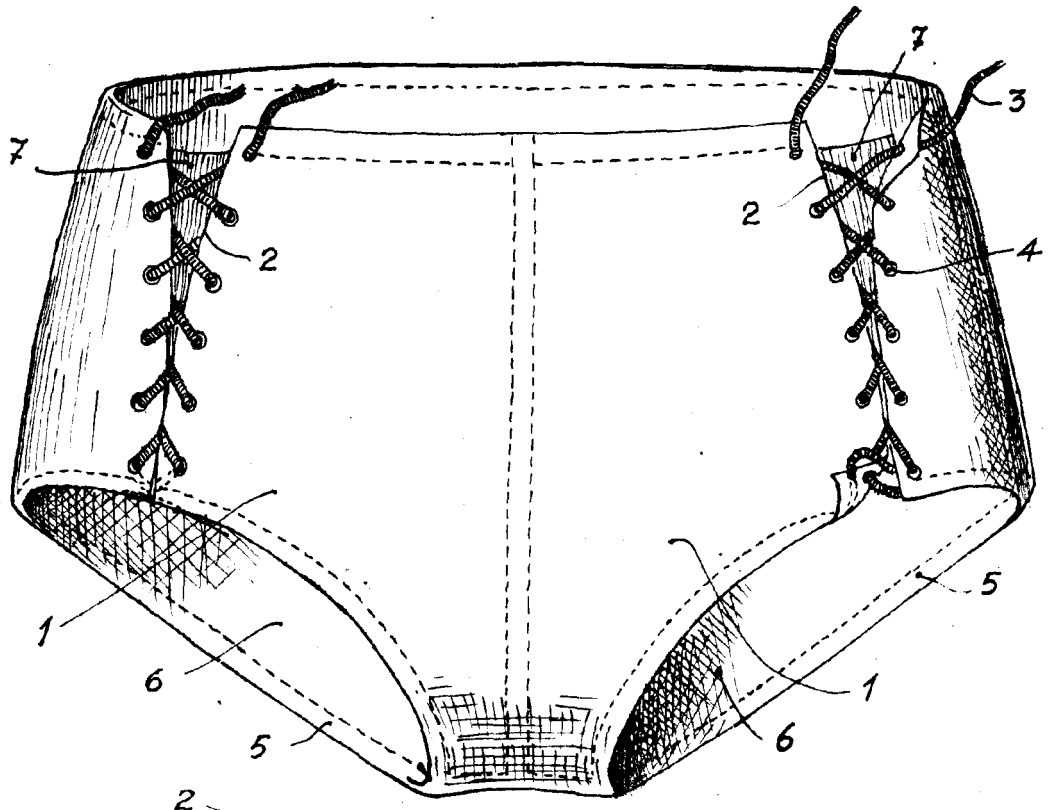


FIG. 1

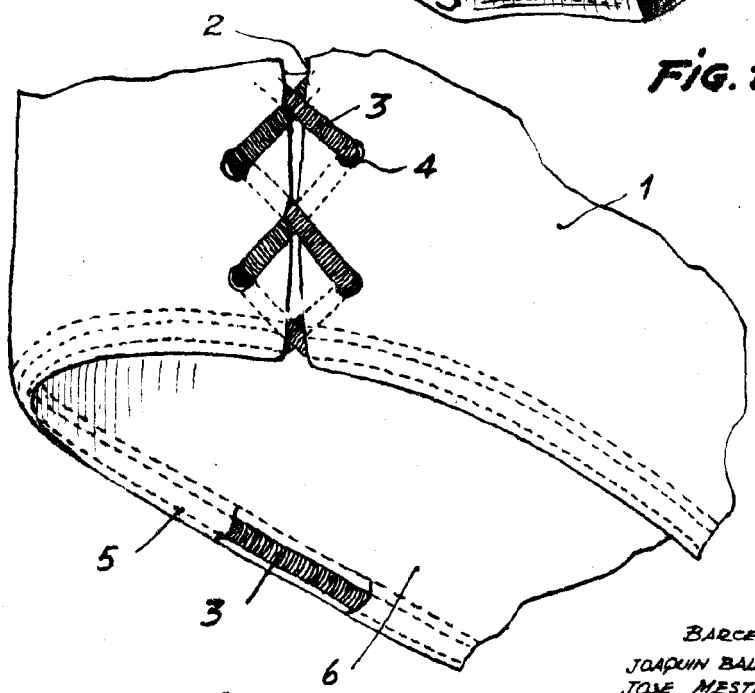


FIG. 2

BARCELONA 19 Julio 1947
JOAQUIN BALLBE NAVARRO
JOSE MESTRE LANTZ.
P.B.